

Expediente: 177/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ NUÑEZ, DARIO NESTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

900000000000 - NUÑEZ, DARIO NESTOR-DEMANDADO

900000000000 - LOGISTICAS INTEGRALES S.A., -EMPLEADOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 177/22



H106038344401

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ NUÑEZ, DARIO NESTOR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 177/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 25/02/2025 15:14.

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209542763141, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado MÁXIMO FERNANDO CAMPERO, M.P. N° 5522, C.U.I.T. N° 20267223115, en el Banco Macro S.A., N°: 414009524375720, la suma de:

a) \$ 23919,77: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 21167,94.-) menos el 8% (\$ 1693,44.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 4445,27.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 3810,23: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 2116,79.- (10% a cargo de la parte) y \$ 1693,44.- (8% a cargo del beneficiario).- 177/22.JMF.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.